

DOCENCIA Y DISCRIMINACION DE LA MUJER

ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ

El problema de la discriminación de la mujer ha sido ampliamente estudiado en numerosos campos. La profesión docente, a pesar de ser típicamente femenina en general, tampoco escapa a este fenómeno. En este breve trabajo ofrecemos algunos datos al respecto, sin más pretensión que la de abrir camino a ulteriores investigaciones sobre el mismo tema.

La docencia puede considerarse como un sector de bajos salarios en relación a la alta cualificación que se requiere para el desempeño de la misma; de ahí que no debamos extrañarnos de la alta proporción de mujeres ocupadas en este sector, y dentro de él, en los niveles inferiores. En opinión de Carlos Lerena (1982-88) ocurre como si el sistema de enseñanza practicase una política de tierra quemada: desvaloriza el terreno que cede, cede lo que socialmente ha perdido ya su valor, dejándo para las mujeres aquellos puestos de trabajo de menor responsabilidad (BORJA, 1981-45), retribución y, sobre todo, de escasa o nula posibilidad de promoción.

Según un informe de la Unesco (Juvigny, 1962-32), ya en 1962 en el nivel primario, siete países entre sesenta y siete cuentan con más de un 80 por ciento de maestras; en 19 esta proporción oscila entre 60 y 80 por ciento; en 18 oscila entre 40 y 60 por ciento; en 16 entre 20 y 40 por ciento y solamente en 7 es inferior al 20 por ciento.

En el nivel secundario esta proporción es menor, aunque sin perder importancia: en 63 países considerados hay 5 donde la proporción de profesores femeninos oscila entre el 60 y el 80 por ciento; en 18 oscila entre 40 y 60 por ciento; en 32 entre 20 y 40 por ciento y en 7 es inferior al 7 por ciento.

En el nivel superior, solamente 2 países entre 40 cuentan con una proporción de mujeres en el profesorado que oscila entre 40 y 60 por ciento; en 9 entre 20 y 40 por ciento y en 23 es inferior a 20 por ciento.

Finaliza diciéndo el informe que, salvo rarísimas excepciones, la enseñanza preescolar está a cargo de las mujeres.

En 1970 Jacqueline Chaubaud (1970,102) constata que en América y Europa, el porcentaje de mujeres empleadas en la enseñanza primaria es del 75 por ciento. Porcentaje que disminuye a medida que ascendemos de nivel, siendo menor en la enseñanza superior.

En lo que respecta a la promoción —continúa diciendo la misma autora— se sigue la misma trayectoria: hay un gran número de directoras de escuelas maternales y de escuelas de niñas, pocas son las directoras de establecimientos mixtos, y muy pocas las mujeres titulares de cátedras universitarias o que ejercen la función de Rector o Decanos.

Más concretamente, el personal femenino comprende las tres quintas partes del personal de primera enseñanza en Austria, tres cuartas partes en el Reino Unido y parecida proporción en los Estados Unidos de América. (Coombs, 1973, 67).

Hemos de hacer notar asimismo, que la feminización de la enseñanza, y más concretamente del nivel primario, no es exclusiva de los países del bloque occidental. También en los países socialistas son las mujeres las que llevan a cabo la enseñanza de niños y niñas.

Cifándonos a nuestro país, hemos de indicar que ya en 1975 la educación preescolar daba empleo a 24.287 mujeres, lo que supone el 98 por ciento del personal empleado en dicho nivel de enseñanza. En E.G.B. trabajan 98.623 mujeres, con un 58 por ciento. En B.U.P. y C.O.U. las féminas suponen el 46 por ciento (22.555 personas) del profesorado, mientras que en la Universidad sólo estaban ocupadas el 9 por ciento del total de los enseñantes superiores. (Cuadernos de Pedagogía, 1977, 53).

Las mujeres acuden más a profesiones de status socio-económicos precario (Escolano y otros, 1983, 87), como es la profesión de enseñante, y dentro de ésta a los niveles inferiores, o bien al nivel superior pero en peores condiciones que los hombres. En este sentido destacaremos la lenta incorporación de la mujer a la docencia universitaria, así como, que, en la enseñanza superior, el salario medio de las Licenciadas es el 66 por ciento del salario medio de los Licenciados (Borja, 1981, 47). Algo parecido ocurre en la enseñanza Media, donde el porcentaje de mujeres es más elevado entre los profesores contratados que entre agregados o catedráticos.

Incluso en la E.G.B. son las mujeres quienes ocupan, en general, los niveles jerárquicos más bajos: directores sin clase 42,4 por ciento, directores con clase 45 por ciento, profesores con clase 58,4 por ciento, otro personal docente 59,4 por ciento, según datos referidos al curso 1975-76. (Lerena, 1982, 88).

Pero nuestro estudio quedaría incompleto si no analizáramos las causas que llevan a esta situación. Muchas son las explicaciones que se han dado y, sin tratar de hacer una exposición exhaustiva, destacamos aquellas que nos parecen más acertadas.

En primer lugar no podemos olvidar la posición de la familia al respecto: las carreras docentes son más aptas para las hijas que para los hijos (Benito, 1979, 46). Los padres, generalmente, consideran que estos puestos son adecuados para sus hijas, puestos de poco porvenir que ellos creen transitorios y mientras no se casen, o en todo caso convenientes para ellas, como mujeres que son, aspirando sin embargo, a algo más prestigioso y prometedor para sus hijos.

A juicio de Lerena (1982, 87) estudiar para maestra ha supuesto y supone una vía, no tanto para ascender sino para conservar una posición de clase media. Cursar estos estudios —dice— significa para ellas, primero, la posibilidad de acceder a la independencia a través de un trabajo que, precisamente, constituye la prolongación del papel femenino tradicional. Segundo, estudiar para maestra o para profesora de E.G.B. supone la reactualización de su capital cultural en el mercado de trabajo de las relaciones entre los sexos, esto es, en el mercado matrimonial; o dicho en otros términos, para este sector estudiar tiene como efecto principal el de conservar su posición social, el de no descender socialmente. Como señala Sánchez de Horcajo (1985, 174) un aspecto tradicionalmente relevante es el de la fuerte homogamia existente en la profesiones docentes. La homogamia es especialmente constatada en el profesorado de enseñanza básica. P.W. Musgrave estudia la alta tasa de homogamia de los maestros ingleses, e Ida Berger atestigua la de los franceses.

En nuestro país hay escasos datos sobre este fenómeno. Sólo se cuenta con datos de los maestros (estatales) de la provincia de Asturias, que ofrecen un 28 por ciento de índice de homogamia, y de la provincia de León con un 32 por ciento. Estos datos son muy semejantes a los de otros países como Francia o Gran Bretaña.

En el profesorado rural de E.G.B. de Castilla y León, esta situación de homogamia afecta a algo más de una tercera parte del total de los maestros casados, según hace notar Sánchez de Horcajo, para quien las razones explicativas del fenómeno habría que buscarlas, desde la óptica de la sociología, entre los caracteres y elementos definitorios del perfil socio-profesional del maestro. Por una parte, como exigencia de compensación en el prestigio social atribuido a su status profesional; por otra parte, como compensación en el orden de la cohesión social, debido a la falta de vínculos ligatorios con la comunidad local social (altas tasas de movilidad social y geográfica). Otras razones explicativas del fenómeno —dice— podrían encontrarse en la configuración del perfil psicoprofesional del maestro: carácter vocacional y místico-afectivo de la profesión. (1985, 174).

Por otro lado, razones de tipo económico y la imposibilidad o gran dificultad de acceder a ciertos puestos de trabajo, dificultan, y a menudo impiden, el acceso equilibrado de la mujer a determinadas carreras superiores, principalmente técnicas, y facilitan en exceso la entrada en otras consideradas más aptas para ellas, como si las mujeres pudieran tener acceso a la cultura y al prestigio, pero no al poder. (El Correo de la Unesco, 1983, 32).

Conviene señalar por otro lado, que por su psicología, las mujeres se inclinan más hacia las carreras que requieren aptitudes verbales de trato humano. Buen ejemplo de ello lo tenemos en la Universidad de Salamanca donde, en el curso 1974-75 el 42,3 por ciento de sus estudiantes eran mujeres; y el alumnado femenino en la Facultad de Filosofía y Letras representaba más de una tercera parte del total del alumnado femenino de esta Universidad (Herrero e Infestas, 1980, 47). En un estudio posterior (Prieto y otros, 1982, 29) puede apreciarse que en la misma Universidad,

de los alumnos matriculados en cuarto curso en Septiembre de 1979, las Facultades de Letras tienen un porcentaje de alumnos femeninos que oscila entre el 59 y el 69 por ciento.

Para García Hoz (1978, 344) la mujer se halla volcada al contacto y al servicio personal, mientras que el hombre se halla proyectado, predominantemente, hacia el mundo objetivo de la realidad. Así, en lo que la profesión docente tiene de servicio y cuidado personal del sujeto, como acontece enteramente en la educación preescolar, la función docente será típicamente femenina. Cuando sea más bien un servicio al mundo objetivo de la ciencia y de la técnica, como acontece en la vida universitaria, la función docente atraerá más a los hombres que a las mujeres.

La mujer está condicionada por una ideología que marca diferentes caminos al hombre y a la mujer y que lleva a éstas a dirigirse a aquellas carreras consideradas «más propias de mujeres», como pueden considerarse «Letras» y Magisterio. Dedicando nuestra atención a esta última hemos de señalar que durante el curso 1980-81 había en los 88 centros que imparten este tipo de enseñanza en nuestro país, 86.551 alumnos, de los cuales el 69,4 por ciento eran mujeres, lo que suponía en dicho curso académico un alumnado femenino de 60.067 personas. (M.E.C., 1983).

Para finalizar, diremos que hay dos características de la profesión docente que atraen a las mujeres casadas y con hijos pequeños: horarios más flexibles que en otras profesiones y vacaciones más extensas.

BIBLIOGRAFIA

- BENITO y DIEZ CANSECO, J. (1979).: Intereses profesionales y académicos al final del bachillerato. ICE, Salamanca.
- BORJA, M^a. de (1981).: Carreras y sexos. Terranova, Barcelona.
- COOMBS, Ph. (1973).: La crisis mundial de la educación. Península, Barcelona.
- EL CORREO DE LA UNESCO. (1983). Enero. «La situación de la mujer»
- CUADERNOS DE PEDAGOGIA. (1977). N^o 31-32. Barcelona.
- CHAUBAUD, J. (1970).: Educación y promoción de la mujer. Unesco, París.
- ESCOLANO, A. y otros (1983).: La enseñanza superior en Castilla y León (1940-1980). ICE, Salamanca.
- GARCIA HOZ, V. (1978).: Principios de Pedagogía Sistemática. Rialp, Madrid.
- HERRERO, S. e INFESTAS, A. (1980).: El rendimiento académico en la Universidad. ICE, Salamanca.
- JUVIGNY, P. (1962).: Contra las discriminaciones. Por la igualdad ante la educación. Unesco, París.
- LERENA, C. (1982).: «El oficio de maestro. La posición y el papel del profesorado de Primera Enseñanza en España», en SISTEMA, 50-51.
- M.E.C. (1983).: La educación universitaria. Análisis del período 1971-1982.
- PRIETO, G. y otros (1982).: La Universidad a través de sus alumnos. ICE, Salamanca.
- SANCHEZ DE HORCAJO, J.J. (1985).: «Morfología social del profesorado Rural de EGB en Castilla y León», en EDUCACION Y SOCIEDAD, N^o 3, Madrid.